

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA  
CERVELEÓN PADILLA LASCARRO,  
EJEMPLO DE SUPERACIÓN Y DE SERVICIO  
A SUS COMPATRIOTAS  
de Antonio Cacia Prada\*



Carlos Adolfo Arenas Campos\*\*  
*Académico correspondiente*

Cerveleón Padilla Linares fue mi discípulo en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario. Vinculado por más de veinte años a la rama jurisdiccional, desde hace varios lustros se desempeña como magistrado del Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Llevado por su amor filial

---

\* Antonio CACUA PRADA, Cerveleón Padilla Lascarro: ejemplo de superación y servicio a sus compatriotas. Bogotá, Colombia: Impresión OPR Digital, 2020.

\*\* Abogado de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario, de Bogotá. Actualmente y por más de 25 años, profesor de la misma facultad. Asesor de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991; ex embajador de Colombia en Côte D'Ivoire, Nigeria y Senegal; ex director general de la Administración Postal Nacional [Correos de Colombia]; ex secretario general de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Tic's, Trabajo y Seguridad Social y del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural. Árbitro, desde 2003, del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá. Abogado en ejercicio independiente en las áreas de Derecho constitucional, administrativo, comercial, electoral y agrario. Contacto: arencampos@yahoo.es

y su acendrado patriotismo –que en él encuentra la perfecta conjunción entre su patria chica cesarense, Chimichagüa, y la patria grande, una Colombia aturdida pero vibrante– acudió a ese paradigmático historiador de lo nuestro, que es Antonio Cagua Prada, para pedirle que plasmara en una obra salida de su pluma la vida de su padre, Cerveleón Padilla Lascarro, nacido en 1912 y fallecido en 1995.

Más allá del imperativo filial, lo impulsaba la certeza moral de que la existencia de su progenitor era un elocuente ejemplo de capacidad para enfrentar lo precario de los medios materiales a su alcance con inquebrantable voluntad, arraigadas convicciones y una nítida vocación política, entendida como camino para servirle a los demás y no para servirse de ellos. Entendía que bien valía la pena descender la pesada cortina del olvido, que esconde indiferente el paso de los mortales por la tierra, y mostrar las ejecutorias de un colombiano de humilde cuna y espíritu infatigable, vivificadas por el vigor de la escritura de Cagua Prada, como lente de aproximación a las profundidades humanas de un país que visto en retrospectiva aparece como si no se tratara del mismo.

Por todo, Cagua Prada, sapiente, generoso y prolífico, aceptó. No solo había sido amigo y compañero de Padilla Lascarro en las lides políticas de la segunda mitad del siglo pasado, sino que de tiempo atrás se había erigido –por paradójico que parezca, pues tal vez nunca se lo propuso– en el historiador por antonomasia de algo tan entrañable en la fragua continuada de nuestra identidad colectiva como las provincias de la patria, esas que, protagonistas como lo fueron de las primeras horas de la República, se coaligaron luego para formar la Nueva Granada decimonónica y se replegaron, pero nunca desaparecieron del todo, en los Estados cuasi confederales de Mosquera y en la República Unitaria de Núñez, pues perduran en las vidas y en el sentir de los colombianos que, por los caminos de la sangre, venimos de ellas.

Surgió así *Cerveleón Padilla Lascarro, ejemplo de superación y servicio a sus compatriotas*, una obra singular, en la que el autor, con esa capacidad tan suya de remontar altos vuelos al impulso de las alas de un inmenso conocimiento de nuestro pasado, se remonta en primera instancia a los avatares del poblamiento de las tierras que otrora fueran dominio de los chimilas, entre los ríos Magdalena, Cesar y Ariguaní; revisa luego el deve-

nir de la antigua Gobernación de Santa Marta; y sigue los pasos fulgurantes de la campaña admirable comandada por el coronel Simón Bolívar, que tuvo su origen en la independencia precursora declarada por Cartagena el 11 de noviembre de 1811 y que llevaría al prócer caraqueño primero por las riberas magdalenenses y luego por los valles de Ocaña y Cúcuta, a la apoteosis de Mérida, en donde por primera vez recibiría el título de Libertador, y a su ciudad natal, en agosto de 1813.

Posteriormente, la mirada aquilina de Cagua se posa en las jornadas de nuestra guerra de independencia nacional, tan fecundas en actos de heroísmo, los consagrados por la historiografía, y los no menos sublimes de personajes anónimos, que el autor trae a la luz con erudición y justicia. Recorre también los días del auspicioso nacimiento de la primera Colombia. Se destaca entonces entre los integrantes de la generación procerca, la figura del almirante José Prudencio Padilla, cuya memorable victoria en la Batalla naval de Maracaibo selló la independencia marítima de la Gran Colombia, y cuyo fusilamiento tras el funesto atentado contra Bolívar en septiembre de 1828, al cual era totalmente ajeno, constituye ignominioso capítulo de nuestra historia. No podían faltar las alusiones a la extendida progenie del airoso almirante en la amplia geografía del Caribe colombiano, al rememorar la vida de quien, como Padilla Lascarro, llevó con dignidad el mismo apellido. Tampoco escatima el historiador, rampantes pinceladas sobre nuestras guerras civiles y la ulterior violencia partidista, de una u otra forma emparentada con ellas.

Desfilan luego, en el vívido mosaico de la prosa, pero también del copioso material fotográfico adosado a las páginas, los más variados aspectos de la vida de don Cerveleón y la de su familia, unidos por el engarce no invisible —como en el poema del maestro Valencia que él recitaba—, sino patente y actuante, de la actividad política y administrativa del biografiado. Se rebelan así ante los ojos del lector costumbres, modos de vida, lazos familiares, sentimientos y hasta el léxico particular, que urden el tejido social de las gentes del centro y sur del actual departamento del Cesar.

Se ocupa luego la obra de la ascendente trayectoria de Padilla Lascarro como dirigente político. Designado varias veces alcalde de su municipio y reconocido como “jefe natural” de la militancia partidista de su comarca, se labra, paso a paso y servicio tras servicio, el camino electoral que

lo llevaría tanto a la Asamblea Departamental del Magdalena, y también, en tres ocasiones, a la Cámara de Representantes, la última de ellas por el entonces recién creado departamento del Cesar, que él ayudó a conformar. Ese ejercicio se devela como el itinerario sin tacha de un auténtico servidor público; su figura emerge en la distancia de los años y en los párrafos elocuentes del biógrafo, con la fuerza magnética de una raza extinta ante la mirada justificadamente escéptica de los colombianos de hoy, víctimas tanto de la política descaecida y codiciosa que se ha enseñoreado de diversas instituciones, como de la demagogia que se nutre de esa catástrofe colectiva.

Particularmente significativo resulta el que la lúcida presentación que hace el historiador santandereano acerca de la idiosincrasia de una región, por años ausente del foco de los resplandores y hoy factor de primer orden en las letras y las artes colombianas, en especial de su música, sea tratada desde la perspectiva, los valores y los personajes de uno de los dos partidos políticos, que por más de ciento cincuenta años fueron el eje bifronte del devenir de Colombia: el Partido Conservador. No abundan en nuestra historiografía obras de alcance nacional que tengan como escenario esa provincia cesarense, y como senda narrativa el conservatismo que anidó en el sentir y el actuar de millones de colombianos a todo lo largo de nuestro siglo XX.

Tienen, además, las páginas dedicadas a destacar el accionar de Padilla Lascarro como alcalde municipal y como miembro de las corporaciones de elección popular, la virtud de ser una lección de historia constitucional sobre la imbricación del país político de entonces con el ordenamiento territorial anterior a la Constitución de 1991. La actividad de Padilla Lascarro, como dirigente conservador enmarcada en lúcidas referencias de Cacia Prada a sus propias vivencias de esa época, se cumple entre la caída de la denominada Segunda República Liberal, a mediados de los años cuarenta, los años tormentosos del Bogotazo y del golpe de Estado de Rojas Pinilla, el Frente Nacional, el ascenso del narcotráfico y la primera parte de la década de los noventa, cuando la centenaria Constitución de 1886 es derogada, como resultado de la voluntad constituyente de los colombianos. Hasta entonces, Colombia no solo era una República unitaria desdoblada en el arquetipo de un Estado liberal de derecho, sino un Estado

fuertemente centralizado en torno a un régimen político de indiscutible perfil presidencialista. En efecto, el presidente de la República, elegido por una mayoría simple –y por voto directo a partir de 1914, voto universal de varones a partir de 1942 y de las mujeres desde 1958– no solo era jefe de Estado y jefe del Gobierno, este último formado con ministros y directores de departamentos administrativos de su libre nombramiento y remoción, sino, además, suprema autoridad administrativa, comandante en jefe de la fuerzas armadas, director de las relaciones internacionales –siendo los jefes de las misiones diplomáticas agentes directos suyos–, dueño de la nómina del sector central de la administración pública nacional y, a través de ella, de la contratación estatal, autoridad nominadora de los gobernadores y del alcalde de Bogotá, también agentes del presidente de su libre nombramiento y remoción y, a través de los gobernadores, determinador de la escogencia de los titulares de las más importantes alcaldías del país. Adicionalmente, fungía como jefe de la mayoría presidencial en las cámaras legislativas, fuera esta exclusivamente partidista o estructurada a través de alianzas no siempre programáticas. A partir de la reforma constitucional de 1968, la iniciativa legislativa exclusiva del gobierno, o sea, en última instancia, del presidente, se vio ampliamente fortalecida en materias que representaran gasto público, en desmedro de la iniciativa de los congresistas, fueran ellos gobiernistas o de la menguada oposición. Dado este orden de cosas, la participación de departamentos y municipios en los recursos públicos de la nación dependía enteramente de la decisión de las autoridades centrales, vale decir de un legislador con un margen de maniobra tan exiguo como la oposición misma, frente a un gobierno que lo controlaba en materia del manejo de los recursos públicos nacionales, dejándole a las entidades territoriales una titularidad más bien nominal de bienes y rentas departamentales y municipales todavía más exiguos, y a los congresistas la puerta falsa de unas partidas de libre disposición que dieron en llamarse “auxilios parlamentarios”, por donde individuos propensos a lucrarse con los dineros públicos encontraron la vía para apoderarse de ellos. Instituciones como el Situado Fiscal de nivel constitucional, reemplazado luego por el Sistema General de Participaciones (SGP), amén del Sistema General de Regalías (SGR), y la abolición de los “auxilios parlamentarios”, fueron obra de la Asamblea Nacional Constituyente, cuya convocatoria apoyó decididamente Padilla Lascarro a través del Movimiento de Salvación

Nacional, que encabezara Álvaro Gómez Hurtado, y quien fuera, además, uno de sus copresidentes. No debe olvidarse que ese magno cuerpo constituyente, derivado del voto directo y libre de los ciudadanos, fue fruto, entre otras cosas, de una histórica movilización ciudadana para poner fin a la condición menesterosa de las entidades territoriales y a la desviación soterrada e impune de los recursos públicos a través de los fementidos auxilios.

Sobra decir que nadie pudo endilgarle a Cerveleón Padilla Lascarro durante el largo periplo de su quehacer político, el haber acudido nunca a esas punibles prácticas ni a otras similares, al uso, entonces y ahora, de tantos pseudoestadistas y electoreros de profesión. Por el contrario, las combatió con entereza, pues eran del todo ajenas a sus principios y a los valores éticos de pulcritud y transparencia frente a lo público, que lo inspiraban.

Precedido de múltiples e ilustrativas referencias a la presencia activa y solidaria de “Don Cerve” en todos los momentos de la vida pública del departamento del Cesar como periodista, orador, filósofo de la vida y consejero, honrando así su alto sentido de la persona humana, de la familia, de la amistad y de la patria, el autor destina el capítulo final de su obra a relatar el trecho postrero del padre, del abuelo, del patriarca, en su tránsito lúcido y sereno a la que el gran escritor mexicano Carlos Fuentes denominaba “la región más transparente”. He aquí, escrita para la posteridad, una memorable lección de historia viva, de colombianidad y de humanismo.